

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO "CORREOS DE MÉXICO"

A TODOS LOS TRABAJADORES POSTALES

BOLETÍN INFORMATIVO "FONDO DE AHORRO"

Ciudad de México, 12 Diciembre de 2017.

Por este conducto nos dirigimos a ustedes para invitar a todos los trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México" a la INSCRIPCIÓN AL FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE (FONAC) CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO NOVENO MEDIO CICLO, que comprende el Periodo 16 de Enero al 15 de Julio del 2018, en cumplimiento al manual de lineamientos para la operación de dicho fondo.

TU APORTACIÓN QUINCENAL \$229.27

BENEFICIOS:

- ✓ Por cada aportación que realice el trabajador, el Organismo aportará \$343.91 Quincenales.
- ✓ Aportación distribuible al termino del ciclo \$286.59
- ✓ Aportación capitalizable \$57.32
- ✓ Seguro de Vida, por invalidez o Fallecimiento, por \$38,650.00

REQUISITOS:

- 1. Haber ingresado a Correos antes del 15 de enero de 2018.
- 2. Elaborar solicitud por escrito
- 3. Llenar cédula de Beneficiarios
- 4. Aportar quincenalmente como trabajador la cantidad de \$229.27

PERIODO DE INSCRIPCIÓN AL MEDIO CICLO: 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 12 DE ENERO DEL 2018

El personal del Distrito Federal y Zona Conurbada que requieran la cédula para inscripción y/o modificación de beneficiarios, deberá acudir a su Sección Sindical o a la Gerencia de Gestión y Servicios al Personal. El personal del interior de la República deberá acudir a su Sección Sindical o a la Coordinación administrativa de Recursos Humanos en su entidad.

IMPORTANTE: Cada trabajador deberá verificar que a partir de la quincena 02/2018 y en las subsecuentes aparezca el descuento con el concepto 21 "Fondo de Ahorro Capitalizable", y si ya cuentas con este Beneficio y por alguna razón desapareció de tu comprobante de pago deberás comunicarte de inmediato a nuestra Sede Sindical para hacer la aclaración correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos el conducto para enviarles un cordial saludo.

"POR UN CORREO DE CALIDAD, EFICAZ Y OPORTUNO"

A TERNALMENTE

MANUEL F VEDO GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL VALENTÍN HERRERA PÉREZ SECRETARIO DE SEGUROS